

Provieron de gacetas que pidieron en la forma acostumbrada. Y si lo prove
yeron yr fabricaron Esas publicadas en su presente, Manzana en
yz providencia fue una saber al nro Fiscal, yz Procurador de
Justicia el qual por expreso Procurador se acudio con pedimento
a nombre del Dr. Manuel Roldan Yanez Mayor, Fiscal
que el Regido yeyeno doctor Vicente Ayala Alvarado yz Precio
nombrada A la nuestra Real Salma de la Villa de Calagva
ra, yz demandó Conciertos de los hermanos, haciendo por el el Clasico
en lo principal, dele antecedente manifestando tales vilenicias
en su poder documento competente, que presentaran los diligentes
practicadas personas y testimonios del Estado de Caball
de Ojito-Dalgo en su Pueblo, acuso que fuere falso y mas supli
cando, le mandase que por el mismo Escrivano de Camara
Ynfarto dijo original de animados puros, les diere testi
monio autentico, que concuerda por invencion no lo acutado,
en publica forma, y manejar tristeza, en Justicia que
pidieron. Y por otra parte, manifestaron, que como concordaron, los
puesto hermanos hermanos, yz acada uno le era conducente
conceder en su poder en nuestro Dr. Deopatio, que acredita
a su noble Clasico, yz la nra providencia aprobarlo sobre
el mismo, pretendiendo, remitirnos las peticiones a cada uno, por
el correspondiente nro D. provision, en Noticia que pidieron.

S/ habiendo sido cumla, en su Vista, por los nuestros Alcal
deos del Cimarr, e Ojito-Dalgo dela nostra Audiencia, e
proveyo regno en diez del presente m^o, por el que se da
los cordis qdres mandos, con Relacion al Clasionario
excluy, qfue lade quere practicarse, segun, yz como por el
poder, despatchandose las nro provisiones,